

AMNISTÍA INTERNACIONAL

Comunicado de prensa

Índice AI: AFR 59/011/2007 (Público)
Servicio de Noticias 226/07
<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLAFR590112007>

Embargado hasta las 00:01 horas GMT del 30 de noviembre de 2007

Uganda: El sistema de justicia defrauda a las víctimas de violencia sexual

Hoy, 30 de noviembre de 2007, Amnistía Internacional ha acusado al sistema de justicia penal del norte de Uganda de ignorar, negar y consentir tácitamente la violencia contra las mujeres y las niñas y de proteger a los presuntos agresores.

La organización hace esta acusación a raíz de un nuevo informe que ha publicado en el que detalla casos individuales de abuso sexual contra mujeres y niñas en el norte de Uganda.

“La completa falta de justicia a la que se enfrentan las mujeres y niñas que han sufrido violencia sexual exige la atención inmediata del gobierno ugandés y de la comunidad internacional” afirma Godfrey Odongo, investigador de Amnistía Internacional en Kampala.

“La inmensa mayoría de los casos de violencia contra las mujeres no se denuncian a la policía porque casi todas las víctimas han perdido la esperanza de obtener justicia en alguna medida.”

Un equipo de investigación de Amnistía Internacional visitó cinco distritos del norte de Uganda –Gulu, Amuru, Kitgum, Pader y Lira– y habló con decenas de mujeres y niñas y con sus familiares acerca de la discriminación que habían sufrido al intentar acceder a la justicia, y sobre la tradición de impunidad que rodea los casos de agresión, violación, violencia doméstica y otras formas de violencia contra las mujeres.

“La violencia contra las mujeres es endémica en todo Uganda –asegura Odongo–. Pero en el norte de Uganda se ha visto especialmente exacerbada por los efectos de un conflicto brutal entre las fuerzas del gobierno y del Ejército de Resistencia del Señor que ha durado 21 años, y la situación sigue siendo grave a pesar del reciente cese de las hostilidades.”

Las formas de violencia contra las mujeres documentadas por el equipo de investigación de Amnistía Internacional incluyen agresiones, violaciones y abusos sexuales a menores, sobre todo en los campos para personas internamente desplazadas, en los que sigue viviendo la mayoría de la población del norte de Uganda.

“Las violentas atrocidades perpetradas a lo largo de tantos años de conflicto en el norte de Uganda siguen contribuyendo en la actualidad a la discriminación de las mujeres y las niñas en la zona –manifiesta Odongo–. Para empeorar las cosas, el sistema de justicia operativo en el norte de Uganda es manifiestamente insuficiente para garantizar la protección de estas mujeres y niñas, y con bastante frecuencia permite que los culpables queden sin castigo.”

Las víctimas contaron a Amnistía Internacional que, entre la diversidad de autores de violaciones de derechos humanos, hay fuerzas gubernamentales, agentes encargados de hacer cumplir la ley, autoridades y jefes de consejos locales, así como cónyuges y familiares. La policía es reacia a investigar los casos relacionados con soldados del ejército, mientras que la legislación ugandesa no reconoce la violación conyugal como delito, sobre todo debido a la presunción de que el consentimiento al acto sexual va implícito en el acto de contraer

matrimonio.

La insuficiencia de los servicios de policía complica el problema. Con frecuencia faltan agentes de policía a quienes denunciar los casos, ya que en el norte de Uganda hay pocas comisarías y están muy distantes entre sí. Más aún, los policías exigen dinero tanto para investigar los casos como para detener y trasladar a sospechosos. También es frecuente que se pida a las víctimas que corran con los gastos de alimentación de los agentes de policía durante la investigación o del sospechoso durante su custodia, entre otros.

Información complementaria

El conflicto en el norte de Uganda se caracterizó por la violencia sexual y basada en el género contra mujeres y niñas ejercida por el Ejército de Resistencia del Señor y las fuerzas gubernamentales. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) calcula que más de 32.000 menores fueron secuestrados por el Ejército de Resistencia del Señor entre 1986 y 2002 y utilizados como combatientes y esclavos sexuales. Las fuerzas gubernamentales ugandesas también cometieron violaciones en masa.

La naturaleza y el alcance de los delitos han dado lugar a que la Corte Penal Internacional dicte actas de acusación formal y órdenes de detención contra altos jefes del Ejército de Resistencia del Señor por crímenes de lesa humanidad, incluidos los de esclavitud sexual, violación, mutilación y secuestro de niñas.

La versión íntegra del informe *Traumatizadas por partida doble. Las víctimas de la violencia sexual y de género no tienen acceso a la justicia en el norte de Uganda* (título provisional) <http://web.amnesty.org/library/index/eslafr590052007>.

/FIN